



MUNICIPALIDAD DE TEMUCO

17.600

DECRETO N° _____ /

TEMUCO,

06 JUN. 2016

VISTOS

1. La solicitud de Devolución de dinero.
2. La Ordenanza N° 002/24.12.1993.
3. Lo dispuesto en el D.L. N° 3.063 de 1979.
4. El presupuesto de Ingresos y Gastos del Municipio.
5. Las Facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de municipalidades.

Municipio.

Dirección de Tránsito.

Tesorería Municipal.

CONSIDERANDO

1. El Oficio N° 411 del 26.05.2016 evacuado por la
2. El Certificado N° 182 del 30.05.2016, de la

DECRETO

1. Procédase a devolver al contribuyente que se individualiza, el monto indicado por el motivo que se señala.

NOMBRE : OYARZÚN GARCÍA JOSÉ
RUT :
DOMICILIO PARTICULAR :
MONTO A DEVOLVER : \$6.600.-
MOTIVO DE LA DEVOLUCIÓN : PAGO ERRÓNEO DE PERMISO DE CIRCULACIÓN AÑO 2016, AUTOMÓVIL PPU FUE INGRESADO AL SISTEMA CON UN CÓDIGO ERRÓNEO DEL SII, CORRESPONDIENDO A OTRO MODELO DE VEHÍCULO.

2. Impútese la presente devolución al siguiente Item del Presupuesto del Municipio para el presente año.

- 1150302001001001	Perm. Circ. Automóviles	(\$2.475)	Menor Ingreso
- 1150302001002	De Beneficio Fondo Común Municipal	(\$4.125)	Menor Ingreso

3. La Dirección de Administración y Finanzas procederá a efectuar las contabilizaciones que procedan y se originen por la aplicación de este Decreto.

4. La Secretaria Municipal, procederá a notificar al interesado del presente Decreto.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE


JUAN ARANEDA NAVARRO
 SECRETARIO MUNICIPAL


 POR ORDEN DEL ALCALDE
ROLANDO SAAVEDRA REBOLLEDO
 DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

- LBG/HNA/mpñ.
- Of. Partes
 - Contabilidad
 - Depto. Rentas y Patentes
 - Depto. Gestión Abastecimiento
 - Dirección de Tránsito
 - Dpto. Permisos de Circulación
 - Interesado (Secretaria Municipal).

1084416

OFICIO N° 411

MAT.: Contribuyente solicita devolución de dinero por pago permiso de circulación.

TEMUCO, 26 Mayo de 2016.-

DE: DIRECTOR DE TRANSITO Y TRANSPORTE PUBLICO
SR. WALTER JACOBI BAUMANN

A: DIRECTOR DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
SR. ROLANDO SAAVEDRA REBOLLEDO

1.- Se ha recibido solicitud del Sr. José Oyarzún García, Rut N° con domicilio en comuna de Iquique, el cual solicita devolución de dinero por pago erróneo de Permiso de Circulación año 2016, Placa Patente Única N° AUTOMOVIL, Marca DODGE, Modelo CALIBER 2.0 SXT AT, Chasis N° 1B3HB48B48D738433, color GRIS, Año fabricación 2008.

2.- Al respecto me permito informar a Ud., que revisados los antecedentes del caso se verificó que el vehículo en comento, pago el Permiso de Circulación año 2016 con un Código del SII erróneo correspondiendo a otro modelo de vehículo, de acuerdo al siguiente detalle:

Año 2016	COD SII	Valor \$	Periodo	Fecha Pago	Folio comput.
Dice	S 120003	39.914	1° cuota	21-03-2016	4868971
Debe decir	A 120071	33.314	1° cuota		

Diferencia: \$ 6.600.-

3.- Por lo tanto de acuerdo a lo expuesto, solicito a Ud., tenga a bien la dictación del Decreto Alcaldicio correspondiente, para proceder a la devolución de \$ 6.600.-, al Sr. José Oyarzún García.

Saluda atentamente a Ud.,



WALTER JACOBI BAUMANN
DIRECTOR DE TRANSITO

RRR

DIRECCION ADMINISTRACION Y FINANZAS

N° _____ Fecha ingreso 30 MAYO 2016

Destino *Renta*

Respuesta

Completado

RECIBO

Otros

Recapitulado 30/05/2016